



RESOLUCIÓN número 1647, de 10 de diciembre de 2019, de Alcaldía del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, relativa a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego para la estabilización de empleo temporal.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se hace público que por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento número 2019-1647, de fecha 10 de diciembre de 2019, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal para el ejercicio 2019, incluyendo las plazas que se detallan a continuación.

Personal laboral.

Denominación de las plazas: Personal limpieza edificios públicos.

Grupo: AP.

Número de vacantes: 2.

Forma de selección: Concurso-oposición.

Villanueva de Gállego, 11 de diciembre de 2019.— El Alcalde, Mariano Marcén Castán.